

NOTA INFORMATIVA

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

CUANTÍAS DE LAS AYUDAS ERASMUS CONVOCATORIA 2011/2012

y

PREVISIÓN DE LAS AYUDAS ERASMUS CONVOCATORIA 2012/2013

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo desea informar a los beneficiarios de ayudas Erasmus 2011/12 y a los futuros beneficiarios/as de ayudas Erasmus 2012/2013:

Como se indicó en las convocatorias Erasmus 2011/2012 y Erasmus 2012/2013, las ayudas a la movilidad Erasmus provienen de tres fuentes:

- Comisión Europea, a través de la Agencia Nacional Erasmus (OAPEE)
- Ministerio de Educación
- Junta de Andalucía

CUANTÍAS DE LAS AYUDAS ERASMUS CONVOCATORIA 2011/2012

Con respecto a las ayudas Erasmus 2011/12 recientemente la Junta de Andalucía ha informado sobre las cuantías de sus ayudas complementarias, quedando la distribución final de ayudas de la siguiente forma:

Ayuda Erasmus 2011/12	Estudiantes sin beca MEC 10/11	Estudiantes beneficiarios de beca MEC 10/11
OAPEE	105 €/mes	105 €/mes
Ministerio de Educación	150 €/mes (máximo 8 meses)	454 €/mes (máximo 8 meses)
Junta de Andalucía	272 €/mes (máximo 9 meses)	152 €/mes (máximo 9 meses)

El último pago a los beneficiarios de las ayudas Erasmus 2011/12 se realizará, como en cursos anteriores, una vez finalizada la estancia y el proceso de reconocimiento de estudios.

PREVISIÓN DE LAS AYUDAS ERASMUS CONVOCATORIA 2012/2013

A día de hoy solo se ha hecho pública la cuantía proveniente de la Comisión Europea, a través de la Agencia Nacional Erasmus (OAPEE). Esta cuantía se ha fijado en 110 €/mes, incrementándose en un 5% con respecto a la del curso 2011-12.
(<http://www.oapee.es/dctm/webaopee/pap/erasmus/convocatoria/2012/distribucion-2012/anexo-ii.-criterios-de-distribucion.pdf?documentId=0901e72b8130e1b3>)

Estamos a la espera de la información definitiva sobre las cuantías de las ayudas del Ministerio de Educación y de la Junta de Andalucía.

Aunque en el caso del Ministerio de Educación se anunció un recorte para el programa Erasmus, no hay confirmación oficial de cómo se materializará el recorte anunciado ni cómo afectará cuantitativamente a la ayuda Erasmus proveniente del Ministerio.

En el caso de la Junta de Andalucía, actualmente están valorando la posibilidad de modular la ayuda económica en función del coste de la vida del país de destino.

Tan pronto como recibamos la comunicación oficial de las cuantías provenientes del Ministerio de Educación y de la Junta de Andalucía, el Vicerrectorado se compromete a informar a los futuros beneficiarios y beneficiarias.

Granada a 28 de Junio de 2012